

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA * AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto. 5 cts.
Id. atrasado. 10 »

HORAS DE DESPACHO
REDACCIÓN: Desde las cuatro de la madrugada á las
nueve de la noche.
ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana á las
siete de la noche.
Teléfono núm. 27
Oficinas: Conquistador, 30

PRECIOS DE ABONO		Ptas.	Cts.
España	1	25	
Extranjero (Unión Postal)	2	50	

LA ACTUALIDAD

El momento político

Estamos atravesando momentos de grande incertidumbre respecto de la marcha de la política en España. Continuamente aparecen signos é indicios de cambios y mutaciones, sin que se señale un pequeño oasis de labor reconstituyente y de avance.

La política de entre bastidores que se desarrolla en la Corte debe de tener graves alcances, cuando un periódico como *El Globo* tan afecto al señor Moret, el jefe del gobierno, estampa en sus columnas esta gacetiila:

«Se han reunido los generales que tuvieron mando en nuestras colonias, y que residen en Madrid, hasta el número de 21, resolviendo poner término á las campañas directas é indirectas que contra el Ejército se emprendían.

Entre los generales que toman parte más activa en esta labor, figuran los señores Polavieja y marqués de Estrella, aspirando los reunidos á la formación de un Gobierno militar.»

Y en lugar preferente publica el siguiente artículo cuya lectura pone bien de manifiesto cuales son las circunstancias que rodean la política actual:

«Se sigue hablando con insistencia de reuniones de generales celebradas, de más reuniones que se van á celebrar con motivo de frases vertidas en el Congreso referentes á mandos ejercidos en Ultramar sobre hechos que se suponen ocurridos en aquellas provincias.

Bueno es que una clase determinada, cuando por conceptos vertidos se siente lastimada, se defienda, pida lo que hoy se dice exigen los dichos generales; pero...

¿Es que todo eso sale ahora por primera vez al palenque de la discusión? ¿Es acaso, por ventura, que no eso, sino algo más grave, no se ha pronunciado en los Palacios donde se hacen las leyes, sin que los hoy justamente lastimados hayan tomado las providencias dichas?

Es más: si mal no recordamos, allá en el Congreso algo hay pendiente, alguna interpelación está anunciada, que dicen no se explica porque los datos pedidos para fundamentarla nunca llegan.

Dicen que á esas reuniones asisten todos los generales que han tenido mando en Ultramar, y si es así, preguntámos: ¿Es que entre los reunidos no hay dudas, no hay recelos respecto á alguno de los congregados?

Asunto es este, ciertamente, de clase, en que no terciáramos, escribiendo lo anteriormente enunciado, si no fuera por el estado presente de la política; porque es lo cierto que ya son muchos los que, atando cabos, los que analizando actitudes pasadas, comentando reuniones, antaño ocurridas, se empeñan en ver algo más en las dichas reuniones, y no sólo se empeñan, sino que ya llegan hasta afirmar que en la congregación hay algo más que lo de pedir al señor Nougués que personalice sus acusaciones.

Hay, dicen, un fin político marcado; el de llevar la solución inmediata del problema político, puesto sobre el tapete á soluciones que, no son constitucionales, que pugnan contra los principios liberales conquistados en un siglo de cruenta, de sangrienta lucha.

¿Es esto cierto? ¿No lo es? Nada sabemos; por eso apuntamos sólo lo que se dice, lo que ya ha tomado vuelo á escurrido, para el que pueda hablar, hablar, para que concrete y determine lo que haber pueda en el fondo de esas reuniones que se dice celebradas.—*F. de la G.*

Pleito añejo

Madrid está irritada contra Cataluña hasta el insulto; Cataluña está indignada contra Madrid... ¿Quién tiene razón? Vamos á verlo.

Madrid nos acusa de ser un pueblo egoísta, exclusivo, que trata de imponerse al resto de la nación con gritos y amenazas. En opinión de los que llevan la voz de Madrid, Cataluña es una especie de zángano que se come la miel de la colmena que forman las demás provincias españolas, sin poner nada de su parte, y á pesar de esto nunca cesa de pedir y nunca cesa de quejarse, y cuando los gobiernos no acceden *incontinenti* á sus injustas pretensiones, amenaza con salirse de las vías legales, y se sale de ellas. Cataluña, según los mismos fiscales, escudada en sus privilegios arancelarios, obliga á las demás provincias á consumir los detestables productos de su industria, sin compensación de ninguna clase, puesto que atiende á su consumo con lo que ella misma produce y lo que va á buscar á los mercados extranjeros. Madrid, aunque no más industrial que Barcelona, según lo acredita su

contribución de subsidio, es libre cambista porque no es egoísta, porque prefiere sacrificar generosamente al resto de España, á exigir que nadie se sacrifique por ella. He aquí por que Madrid está siempre dispuesto á levantar la voz contra las exigencias de Cataluña, por qué concita contra ella la antipatía de las demás provincias de España, por qué montada en generosa ira no retrocede ante la provocación y el insulto para rechazar nuestra osadía.

¿Qué fundamento tienen estos cargos?

A los catalanes nos ha tocado en suerte el predio quizás más estéril del patrimonio nacional; y si bien á fuerza de laboriosidad, constancia y privaciones hemos logrado hacerlo más productivo posible, hasta el punto de haberse inventado en honor nuestro el adagio que dice: «el catalán de las piedras saca pan», la verdad es que, á pesar de tantos afanes y de muchas privaciones, no logra subvenir á las necesidades de su numerosa población. La insuficiencia de sus productos naturales, su amor al trabajo y su dignidad, ha hecho industrial al pueblo catalán. Pero vecino por mar y tierra de pueblos mucho más adelantados y de poderosos recursos, para luchar con ellos debió pedir el auxilio de la madre patria, como lo hace todo hijo desgraciado, y aquella se lo otorgó por medio de leyes protectoras.

Pero esta protección, ¿es un privilegio exclusivo de los catalanes? No por cierto. Las industrias que se han creado en Cataluña se pueden crear en otras provincias de España, y en algunas con más ventajas que aquí, y no es culpa nuestra si no se ha hecho. Las leyes protectoras dadas por el Estado alcanzan á todo el territorio español; no así las leyes protectoras del Cielo, de que disfrutaban otras provincias, pues no depende de nosotros el que no tengamos la tierra y el clima de otras comarcas más favorecidas.

La industria, aumentando nuestra población, ha acrecido nuestras necesidades, que han de satisfacerse, por razón de las leyes protectoras de la agricultura, con productos de otras provincias. Así Cataluña consume de Castilla, harinas, centeno, garbanzos, Trigos; de Andalucía, aceite, arvejas, anís, alubias, alpiste, aceitunas, cebada, garbanzos, ganado, higos secos, habas, habones, maíz, lentejas, pasas, vinos generosos; de Valencia, arroz, algarrobas, alverjas, cañamones, frutas, hortalizas, cáñamo, seda en rama, altramuzes, y chulvas; de la Mancha, anís, azafrán, comino, centeno, ganado, lana, de Aragón azafrán, aguardiente, cañamones, cebada, ganado, maíz, salvado, lana, lino; de Navarra, conservas y maíz; de Galicia, alubias; de Alicante, esparto y esteras; de Extremadura, ganado; de las Provincias Vascongadas, hierro y papel; de Asturias, hierro.

El año 1881, Cataluña importó 80.000 carneros de Cartagena, 140.000 de Extremadura, 90.000 de la Mancha, 100.000 de Castilla, 90.000 de Aragón y 10.000 ovejas de varias provincias, lo que da un total de 510.000 cabezas de ganado lanar.

En el mismo período, Barcelona recibió por el ferrocarril del Norte, procedentes de Castilla, Aragón y Navarra 55.000 toneladas de trigo y harina, y por la vía de Tarragona y marítima, procedentes de la Mancha, Andalucía y Extremadura, 35.000 lo que da un total de 90.000 toneladas, calculándose en otro tanto las recibidas en las otras provincias catalanas, es decir, 180.000 toneladas en todo el antiguo Principado. En razón á los elevados precios de los trigos nacionales, han entrado en Barcelona 10.000 toneladas de trigos extranjeros; y podemos calcular que por los demás puertos habrán entrado otras tantas. Siendo así, tendríamos un consumo total de 200.000 toneladas; y como el trigo tiene un derecho protector de 5 pesetas 82 céntimos por 100 kilogramos, resulta que, si este derecho no existiera, Cataluña habría gastado en pan 2.000.000 de duros menos de lo que ha gastado; ó lo que es lo mismo, la protección que el Estado dispensa á los trigos españoles le cuesta á Cataluña dos millones de duros anuales.

Segun un cálculo que consideramos bastante exacto, el pan que consume diariamente un obrero catalán paga 10 maravites de derecho protector, lo que representa al fin del año un sobreprecio de 100 reales en cifras redondas. El señor Rico, subsecretario de Hacienda, se lamentaba de que la protección á la industria le costaba al jornalero de Castilla un real de aumento por cada camisa. ¿Cuántas camisetas al año? Pongamos seis, y es mucho consumir; resulta que el bracero de Castilla paga seis reales anuales—sean 50 por todas las prendas de vestir—en equivalencia de los 100 que paga el jornalero catalán por la protección solamente de los trigos que le vienen de fuera del Principado.

A pesar de esto, á pesar de que el obrero catalán podría vivir gastando muchísimo menos en su alimentación si el Estado no protegiera la agricultura, ni se queja, ni pide la libre entrada de aquellos artículos de primera necesidad, ni siquiera la rebaja de los derechos protectores. Se limita, como ha dicho el señor Moret, á pedir con las

lágrimas en los ojos que no se le prive del trabajo que necesita para ganar su sustento y el de su familia.

Estas circunstancias se las callan los que, falsificando la opinión pública, tratan de oponer entre sí intereses que son armónicos y de crear, con una falta de patriotismo que no sabemos cómo calificar, antipatías entre las provincias de un mismo reino, sin reparar en que con tan reprobados medios podrían llegar á romper la unidad nacional, que aparentan defender.

No es lo que queda dicho, original del que suscribe. Es transcripción literal de un artículo de don Juan Mañé y Flaquer, aparecido en el *Diario* de fecha 11 de junio de 1882, con motivo de otra agitación análoga á la presente. Hace, pues, la friolera de veinticuatro años que aquel benemérito publicista dejó formulada la refutación de las disquisiciones y soñismas que unos pocos periódicos de Madrid vienen reeditando, con inalterable y heroica constancia, seguros del doble efecto que producen: irritación del resto de España contra Cataluña, irritación correlativa de los catalanes agrupados por la malignidad del ataque, á despecho de las masas extremas é irreductibles diferencias de opinión. Por nosotros no pasan días, ni escarmentos, ni experiencias. Lo que entonces decía el señor Mañé ya era un eco de lo que había tenido que decirse cuarenta años antes, cuando la ingerencia inglesa de 1841 y 42 en favor de un tratado de comercio ventajosamente leonino para sus manufacturas, semejante á la ingerencia alemana que ahora se dibuja en el horizonte y que con tan adorabile candidez secundan algunos diarios, desprovistos de sentido económico y aun de la más leve circunspección patriótica ante esos cantos de sirena que siempre nos dejaron sin pluma y carareando, como industriales no menos que como agricultores. Testigo: M. Méline.

También era un eco de la defensa que entonces organizaron los primeros campeones, no ya de la producción catalana, sino de la producción española ó nacional en conjunto; pues si algún rasgo de alta dirección política susceptible de cambiar la faz de nuestros destinos, destacó en todo el siglo XIX sobre la esteril garrulería de las disensiones públicas, fué esa tendencia siempre sospechosa y siempre combatida hacia la industrialización total de España, que no constituye obstáculo para el desenvolvimiento agrícola, antes bien lo empuja y acelera, como Cataluña ha venido á demostrar. Era lo mismo de la protesta ruda y vigorosa de don Juan Prim, futuro marqués de Castillejos, ante las trabas que se le opusieron para la reposición del contrabando, abierto como una válvula clandestina de la España durmiente y estacionaria contra la España despierta y creadora.

Era, en suma, un anticipo de los aplastantes estudios de los señores Graells y Alzola, tan reciente y definitivo el de este último, que resulta cosa de pasmo que la campaña antiindustrial coincida con semejante publicación, con el triunfo del oportunismo defensivo ó proteccionista en todos los países del globo, incluso Inglaterra, y aun con el voto de preclaros andaluces que declaran insuficiente y de teorema la política hidráulica y rural para remedio de la crisis andaluza si no la acompaña una profunda industrialización de aquella noble tierra.

Es decir, que nos tacha de regresivos, pero se quiere hacer retrogradar á España, en venganza de excesos individuales, hasta la época del pastoreo.

Miguel S. OLIVER.
(Del *Diario de Barcelona*.)

DE LA VIDA

Romero Robledo

Ha luchado á brazo partido con la muerte, uno y otro día; ha caído como un guerrillero que agota las municiones, como lo que fué.

Con Romero Robledo, muere toda una política, en la que flotaban, cascos con cimeras de plumas, lanzas, espadas de temple toledano con empuñaduras retorcidas, toda una época, firmada con repique de palillos, rasqueo de guitarras y notas vibrantes de clarín.

Tuvo muchos adversarios, fué quizá el político de la restauración combatido con mas saña, pero no tuvo, no podía tener enemigos. Jamás el egoísmo le empujó: luchó para los que le rodeaban. El presupuesto fué *botín* para los suyos; jamás reclamó su parte.

Con Escalante formó en la Junta revolucionaria de Madrid después de Alcolea, de aquella Junta que según frase de nuestro inolvidable don Mariano Quintana «no reconocía poder superior en el mundo.»

Identificado con Sagasta para el que guardó siempre «tesoros de carifio» fué Subsecretario; con don Amadeo Ministro de Fomento; con la República conspirador alfonsino, formando aquel famoso escuadrón de Milicianos con el

Duque de Sexto, Ducazal y Frascuelo, del que fué admirador y amigo.

Solo fué siempre una minoría; su discurso de treinta y tantas horas derribo el Ministerio Malcampo.

Los *flirteos* alfonsinos: siempre fué monárquico, aunque alguna vez sus desengaños le llevaron [hasta los pirones de la República. Le otorgaron el Ministerio de la Gobernación con Cánovas después de Sagasta.

Fueron en aquellos primeros años de la restauración los Salones del Ministerio de la Puerta del Sol la *Meca* del caciquismo; el pucherazo, el encasillado, el acta en blanco, toda la política parada, picareza, salió de allí, para enriquecer el diccionario político.

El irónico poeta de las «Doloras» sintetizó toda aquella época contestando una vez que le preguntaron porque distrito era diputado diciendo: *Por Romero Robledo.*

El pacto del Pardo entre Cánovas y Sagasta: la crisis planteada en la Cámara mortuoria de don Alfonso XII, le alonaron de Cánovas.

Cuanto zig-zag; su abolengo revolucionario le hizo aliado del General Domínguez: se divorció con el *General* y se quedó con la bandera y el casino.

¡La bandera! Era su manía: no supo combatir más que bajo sus pliegues movidos por el viento de todos los cuadrantes.

El cólera, y Bosch y Fustigueras le hicieron impopular.

Silvela le disparó las flechas más venenosas del carcaj de su ingenio sutil. Idealista como Don Quijote

con la lanza en ristre todo corazón defendió á Peral cuando le creyó víctima de la envidia: á la Duquesa de Castro Enriquez cuando la vileza del arroyo recogida por un *rotativo*, la llevó á la cárcel, y á Valera á quien sus juergas y su afición á la dorada Manzanilla espita abierta le hacían aparecer como parricida.

Fué el apóstol desinteresado de los caídos, y cuando fué necesario, para salvar la honra de algun amigo puso la suya en entredicho.

Su política ha sido todo lo funesta que se quiera: pero su simpatía, su don de gentes, le sirvieron de carta de recomendación.

Descanse en paz el político incansable, el abogado del infortunio, y el amigo honrado, de quien tantas mercedes recibió el que apenado dedica á su memoria estas cuartillas.

Andrés CORZUELO.

Los delitos contra la Patria y el Ejército

En el Congreso

Segue el debate sobre el proyecto de jurisdicciones.

Se acepta una enmienda de los señores Morote y Rusiñol al artículo segundo y el presidente dice que se retira el artículo para redactarlo nuevamente, con arreglo á la enmienda aceptada.

Aunque esta enmienda se acepte, los catalanistas no renuncian á apoyar otras.

La comisión dice que, aceptada esta enmienda, no puede aceptar otras, porque nunca se llegaría á redactar el artículo.

Se promueve un incidente, en el que intervienen los señores Bertrán y Musitu, Rusiñol, Borbolla y Canalejas originándose una confusión, porque al mismo tiempo un secretario lee una enmienda distinta de la aceptada.

El señor Morote dice que la enmienda aceptada es la que empieza con estas palabras: «Los delitos sediciosos, etc.» Esta, añade, es la aceptada, ó que queremos que se acepte.

El señor Borbolla dice que es otra, y se produce otro ligero escándalo.

El señor Canalejas lee la verdadera enmienda, y el señor Morote dice: Esa, esa es la que queremos que se acepte.

El señor Borbolla: Si la comisión la acepta, se retirarán las otras al mismo artículo.

Los señores Morote y Rusiñol dicen que sí.

El señor Borbolla: Entonces retiro el artículo 2.º para redactarlo con arreglo á la enmienda aceptada.

Se lee una enmienda del señor Zulueta al artículo 3.º

El señor Borbolla la acepta, con la condición de que se añadan las palabras «hímo nacional».

El señor Zulueta, con este motivo, defiende la enmienda, y dice que la Marcha Real no es himno nacional, sino himno de la monarquía.

El señor Moret dice que sí que es himno nacional la Marcha Real, y así lo reconocen en el extranjero. (Aplausos.)

El señor Zulueta: Yo me he conmovido en el extranjero al oír la Marcha Real porque me recordaba la patria ausente; pero aquí no me conmueve, ni me hace sentir este himno, porque representa ideales contrarios á los mios.

ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA
DOÑA FRANCISCA ROIG Y MARTEORELL DE SUREDA
Acabado en 8 de Marzo de 1905
Q. E. P. D.

Su afligido esposo Don Lorenzo Sureda y Caldenty, hijas, hermanas, (ausentes) y demás familia al recordar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, los ruegan que la tengan presente en sus oraciones y supliquen se dignen asistir á alguna de las misas que en sufragio del alma de la finada se celebrarán mañana jueves 8 del actual de ocho y media á once en la capilla de la Beata de la iglesia de Santa Magdalena, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

El Excmo. y Rmo. Señor Cardenal Casañas Obispo de Barcelona y el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis, han concedido respectivamente 200 y 50 días de indulgencias á todos los fieles que debidamente dispuestos recen una oración, parto de rosario ó ofrezcan una misa ó cualquier acto piadoso, por el eterno descanso de la finada.

No debe confundirse la tradición con la reacción. Los catalanes rendimos culto á la tradición, porque ésta es allí la libertad. Así se explica esta unión de republicanos y catalanistas, de que tanto se extraña el señor Moret.

No sólo en el terreno de la libertad civil, sino en el terreno de la libertad política, la tradición catalana es de libertad. La constitución política de Cataluña se ha calificado de una república.

Recuerda que un rey de Aragón condenó la herejía de los albigenses, y hace numerosas citas históricas que prueban el espíritu liberal que siempre animó á Cataluña.

El señor Moret rectifica brevemente.

El señor Zulueta continúa apoyando su enmienda.

Recoge palabras que el señor Moret dirigió al señor Rahola la tarde del jueves, y dice que los diputados catalanes hablan lo mismo en el Parlamento que en Cataluña, porque saben que les oye Cataluña y les oye también España entera.

El señor Zulueta dice que en los principios de la autonomía está la paz, y establece las diferencias entre los regionalistas de la extrema derecha y los republicanos. Aquéllos quieren la libertad como fuero, y los republicanos la libertad individual del ser humano.

No es de ahora,—sigue,—el sentimiento que palpita en todas las regiones. Recurre nuevamente á la historia, y dice que lo mismo se han sublevado contra el poder absoluto los catalanes que los gallegos y los madrileños.

Levanta los sentimientos liberales del pueblo madrileño, y afirma que al hablar así sabe que le oyen en Barcelona.

He viajado mucho,—añade,—y he podido convencerme de que en todas partes hay sentimientos comunes. Muchos de los pueblos que he visitado se han condolido del caciquismo imperante. Aquí, me han dicho, somos más explotados por el caciquismo que en Cataluña. Y es porque en Cataluña se ha cerrado la puerta del Gobierno civil y del Municipio á los caciques. Haced esto en todas partes si queréis matar al caciquismo.

El presidente (señor De Federico) le llama al orden por la mucha extensión que da á su discurso. (Protestas de republicanos y catalanistas.)

El señor Salmerón: Puede decir lo que quiera. Por esto estamos aquí.

Se promueve un vivo diálogo entre la presidencia y el señor Salmerón.

El señor Zulueta niega que en Cataluña haya atmósfera contra la patria. Esto es un equívoco en que queréis envolvernos. Podrá haber allí algún separatista; pero en general, la masa catalana, la que tiene intereses creados, es española.

El separatismo es un fantasma que utilizáis perjudicando á Cataluña.

Yo quiero que condenéis el odio á Cataluña que se va extendiendo por todas partes. ¿Lo condenáis?

Voces: Sí, sí.

El señor Zulueta: Colocándonos en este terreno, nos entenderemos fácilmente.

Hay algo en España que nos permite tener fe en el porvenir y este es el papel que nos está reservado por la historia.

Indica los principios de la civilización catalana.

No temáis,—dice,—al idioma catalán no temáis su uso en Cataluña, porque para sostener nuestro comercio necesitamos también el castellano. Podemos usar el catalán, porque es el idioma de nuestras madres; pero en nuestras relaciones con las demás regiones usamos el castellano. No temáis el catalán, porque también en catalán se puede decir [viva España]

El presidente del Consejo: No contestaré al discurso de S. S., porque no está dentro del Reglamento, pero tomaré nota de sus palabras.

Interviene el señor Mella y dice que su estado de salud no es el más á propósito para pronunciar un discurso: pero necesita recoger algunas alusiones que le han sido dirigidas por catalanistas y republicanos.

Toda la culpa del desamor á la patria, á cuanto más sagrado existe, es consecuencia de las teorías liberales y de la filosofía racionalista.

Vosotros,—dice,—que admitís la discusión de todos los principios religiosos, morales y sociales, sois los que menos podéis poner coto á la propaganda de ninguna idea. No podéis pedir respetos y consideraciones á ninguna idea. Esto lo pide el ejército, que no ha podido cumplir con su deber, no por su culpa ni del pueblo, sino por culpa de los gobernantes. Vosotros no podéis afirmar la idea de la patria, porque con vuestras teorías liberales habéis destruido la familia y la sociedad.

Habéis colocado—añade—el dique exótico de la Constitución, y este dique se agrieta y derrama sus aguas formando un pantano que exhala emanaciones pútridas que enferman la raza.

La revolución no sois vosotros, dice dirigiéndose á los republicanos.

Afirmáis—dice dirigiéndose al Gobierno—los principios del partido liberal y le poneis el «inri». Habiéis afirmado siempre que no había delitos de opinión y ahora los condenáis.

El estado no se puede convertir en juez de doctrina. Un Estado que nada afirma en lo político, religioso y social, es un Estado idiota.

Por ley de lógica, vuestros principios llevarán al reparto social. Dais, moléculas de soberanía al pueblo y este ve la diferencia entre él y los ricos y pide el derecho al goce, y de este goce pasa al principio de la igualdad de todos.

El ejército tiene la misión de repeler al extranjero y velar por el orden social. La última huelga que se verá será la de soldados.

Levantáis un trono á las premisas y el cadalso á las consecuencias.

El ejército vigoroso no pide leyes de protección.

Cuando la unidad de creencias se rompe, rómpese también la unidad de la patria y solo queda el Estado.

La idea de patria ya solo rostece en los que aman la tradición. Vosotros no podéis amar la idea de patria porque habéis roto los lazos de la sociedad.

Si todos los principios son discutibles, ¿por qué negais el derecho de discutir la patria?

Reconoce la habilidad del señor Moret para traer al Parlamento un proyecto y no decir su opinión personal respecto de él, cuando cada ministro piensa del proyecto de una manera distinta.

El orador defiende el fuero militar y dice que es defensor de todos los fueros especiales de cada organismo, incluso el de la prensa.

Dice que el problema de hoy es este: ¿Puede una jurisdicción especial resolver los conflictos entre individuos suyos y de otros organismos? No cree que nadie se atreva a sostenerlo.

Cita ideas del escritor Villamartin contrarias á que los militares juzguen á los paisanos.

Tributa grandes elogios á la constitución y funcionamiento de las Cortes catalanas y considera á Cataluña como la Universidad del regionalismo.

Declara que el señor Moret hace afirmaciones por el gusto de negarlas después, y pregunta: ¿No os acordáis de cuando decía que la autonomía era la paz?

Hacemos alardes de patriotismo y no pasa un día sin que insultemos á nuestra patria creyendo mejor todo lo extranjero.

Los distintos elementos de que se compone la nacionalidad española son raíces de las cuales salió el tronco de España, que aún persisten y pueden fructificar.

El señor Rosselló contesta al señor Mella diciendo que aún no ha podido comprender si el señor Mella es partidario ó contrario del proyecto.

Añade que no hay patria grande ni chica, y sólo una patria.

El señor Mella rectifica.

Explica lo que es patria grande y patria chica, afirmando que ésta es más intensa que aquélla.

Se procede á la votación nominal de la toma en consideración de la enmienda del señor Zulueta.

El señor Salvatella ocupa el asiento de un secretario para intervenir en la votación.
Votan en contra 56, en pro 6.
El señor Canalejas: Total, 62. No ha

biendo número para tomar acuerdo, se suspendió esta discusión. Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

VEASE EN CUARTA PLANA Servicio telegráfico y telefónico

PALMA

Por la policía ha sido capturada y entregada á sus padres una joven que días pasados desapareció de su hogar.

Ayer fué puesta á disposición del Juzgado municipal por el inspector de policía señor Aparici un sujeto de malos antecedentes que de una casa de la calle de Bauló sustrajo un reloj y una cadena de plata, y que fué detenido juntamente con el cuerpo del delito, por el cabo señor Comas.

Ayer tarde fué reembarcada á bordo del vapor correo «Miramar» una mujer que había desaparecido de su casa abandonando á su esposo é hijos, y que ha sido reclamada por aquel.

Dicha mujer ayer fué capturada en esta Capital por la policía.

Por R. O. del ministerio del ramo ha sido nombrado vocal de la Junta Provincial de Instrucción Pública el concejal don Gabriel Fuster Lletí.

En el tren ascendente de las dos y media salió en la tarde de anteaer para Pollensa el Inspector de la Junta de Instrucción Pública de esta Provincia don Andres Morey al objeto de comenzar en esta isla la visita de inspección á las escuelas públicas de la misma.

Como teníamos anunciado, ayer llegaron en el vapor «Miramar», procedentes de Barcelona, el ex-alcalde de Londres señor William Plowden y su esposa Lady Plowden con el objeto de visitar nuestra isla.

También llegaron los turistas don José Fernandez Orbeta, don Julio Lesca, don José Paysó y las hermanas Newton.

Llegaron además doña Isabel Mayol é hija, don Arturo Viola, don Juan Gil, don Isidro Sanjuan y esposa, don Eduardo Moner, don Augusto Estrubi, don Antonio Mearri, don Joaquin Huguet, don José Hierro, don Lorenzo Sanchez, don Gabriel Amengual, don Juan Astiela y don Antonio Pascual. Fué portador el «Miramar» de unas 30 cabezas de ganado vacuno para el consumo de esta plaza.

Mañana, jueves, tendrá lugar en la Comandancia de Marina de esta provincia el reconocimiento general de los inscriptos, por los médicos del cuerpo de Sanidad militar.

En el Boletín Oficial de ayer se publica el Reglamento para las exposiciones generales de Bellas Artes que se celebrarán en Madrid, el año que corresponde, inaugurándose el día 10 del próximo Abril, á las que podrán concurrir los artistas españoles ó extranjeros sujetándose á las prescripciones de dicho Reglamento.

En la sección de Artes decorativas aplicadas á la industria, sólo serán admitidas las obras de españoles ó extranjeros residentes en España.

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica la admisión de obras ha sido prorrogada hasta el 10 de Abril.

En el vapor «Miramar» salieron ayer para Barcelona, don Emilio Zorrilla, don Miguel Barberi, don Antonio Balaguer, don José M. Jover, don Jaime Melendez don Rafael Pens, don Jaime Carbonell, don Pedro Palmer, don Luis Torrents, don Pablo Munné y doña Antonia Alcover. Ademá salieron los turistas Mr. J. D. Halton y Mr. Tuinenburg.

Según el estado de precios que han tenido en esta provincia los artículos de consumo durante el mes de Febrero último, resulta que el precio máximo del trigo ha sido de 34 pesetas en Palma y de 29'50 el mínimo en Ibiza.

La cebada, 29 pesetas el precio máximo en Mahón y de 15'50 el mínimo en Ibiza.

La nueva ley referente á la pesca en los rios, próxima á aprobarse, establece en su artículo 13 lo que sigue:

«Artículo 13. Las épocas de veda en las que se prohíbe en absoluto pescar serán las siguientes:

Para el salmón y la trucha de mar, desde 1.º de Agosto hasta 1.º de Febrero.

Para la trucha común desde 15 de Noviembre hasta 1.º de Abril.

Para todas las demás especies desde 1.º de Marzo hasta 1.º de Agosto.

Ayer se registraron dos nuevos casos de viruela, uno en el suburbio de la Soledad y calle de Roca y otro en la calle de Bayarte del arrabal de Santa Catalina.

El ataque de dicha enfermedad que residía en el punto conocido por Es Pineda de la carretera de Puigpuent, ha sido dado de alta.

OSTRAINA, el mejor reconstituyente y el más recomendado por los médicos, Catálogo gratis. De venta: Centro Farmacéutico, Harina, 34 y principales droguerías y Farmacias de Palma y del mundo.

El papel secante «Corona Cívica» es el más económico. Pídense en papelerías. P. Miller, Barcelona.

Las verdaderas PASTILLAS FREIXAS ROMERA, son las únicas que curan la TOS y afeciones del pecho. Exigir en las cajas, la fotografía del autor.

El precio de la carne

El público de Palma se ha visto desagradablemente sorprendido con una alza que ha experimentado el precio de la carne.

La tercia de carne que antes se obtenía con 80 céntimos de peseta ahora se hace pagar á 90 céntimos, es decir, que el precio de la carne ha subido un real por kilogramo.

No sabemos á que explicar este aumento, precisamente cuando la baja de los cambios en algo debiera de haber influido favorablemente, más, cuando hace poco leímos que en Ciudadela había bajado el precio de la carne, vendiéndose ya por algunos carniceros á 60 céntimos de peseta la tercia, lo que, de sostenerse dicho precio en Ciudadela, nosotros vendríamos á pagar la carne un cincuenta por ciento más cara.

De todos modos, conveniente sería que el Ayuntamiento estudiase á que obedezca esta alza y también si hay medios para lograr que desaparezca.

En ello, como se comprende, andan interesados todos los palmesanos.

Notas municipales

He aquí los asuntos que deben de ser tratados en la sesión que ha de celebrarse hoy nuestro Ayuntamiento:

- 1 Acta anterior. 2 Cuentas. 3 Extracto de acuerdos del mes de Febrero.

4 Oficio Capitán General de estas Islas lareclamando credencialde celador Plaza Mayor á favor de don José Gispini.

5 Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo la instalación de alumbrado eléctrico en la cuadra de la Guardia Municipal Montada.

6 Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se desestime una instancia sobre ciertas obras en el predio Son Serra y se instruya expediente de expropiación para la abertura de calles en dicho punto.

7 Otro id id para que se construya un trozo de alcantarilla desde la de la calle de la Galera hasta empalmar con la que pasa por el extremo de la de la Samaritana.

8 Otro id id para que se autorize la continuación de las obras en una casa calle de la Semolera barrio de «Can Capas».

9 Otro id id desestimando una instancia del propietario de la casa número 49 calle de la Platería y 118 de la de Jaime II. interesando ciertas obras de reconstrucción y se invita al mismo para que proceda al derribo de aquella en garantía del tránsito público.

10 Otro id id en el que se propone para ocupar la vacante de auxiliar de accequero municipal á D. Francisco Guillem y Verd.

11 Distribución de fondos. 12 Reparto de arbitrio sobre puertas y mostradores.

13 Renovación de seguros contra accidentes del trabajo.

14 Dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas proponiendo se autorice á D. Miguel Ramis y Ripoll para construir una en un solar de su propiedad, sito en terrenos pertenecientes al predio denominado «Casa de la Pega».

15 Otro id id. proponiendo á don Sebastián Rosselló y Rosselló, para la plaza de celador de vias y obras del ensanche.

16 Dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento referente al tema y premio que debe remitirse la «Rat Penat» Sociedad de Amadores de las glorias valencianas para que figure en el cartel de los Juegos Florales que trata de celebrar este año.

17 Dictamen de la Comisión especial sobre la bandera de Mallorca.

18. Peticion de un mes de licencia del señor Concejal don Antonio Ramis

Audiencia

Causa por atentado y lesiones.

Segunda sesión.

A las diez y media de la mañana de ayer se reunió nuevamente el Tribunal de Derecho para continuar la vista de la causa instruido por el Juzgado de Inca contra Bartolomé Genovard, acusado del delito de disparo y lesiones.

Abierta la sesión continuó la práctica de las pruebas del señor Fiscal compareciendo el testigo:

Francisca Ana Bennasar.—Dijo ser la dueña de la casa donde ocurrió el hecho, añadiendo que vio como el Mas levantaba el martillo para pegar al Genovard cuyo golpe amortiguó su marido.

Que oyó el tiro, pero no vio quien disparaba el arma por haberse escondido en un cuarto al ver el acto de provocación del Mas.

Dejaron de comparecer otros testigos cuyas declaraciones fueron leídas.

Estos fueron castigados por el señor Presidente con multas de 25 pesetas.

Rafaela Florit.—Dijo que la noche anterior al día de autos, estando en su casa el Genovard, se presentó el Mas, provocando á aquél; que se interpuso entre ambos instando este último á que saliera de su casa á lo que le contestó que si no lo mataba aquella noche lo mataba otro día; que era opinión general que el Mas quería matar al Genovard.

A preguntas de la acusación privada dijo que cuando se presentó el Mas no había en su casa más que su hijo, y el

Genovard, que el Mas sacó un cuchillo pequeño.

Mariana Cirer.—Dijo que estando en su casa el Genovard se presentó el Mas diciéndole á aquél: «sal ente que te tengo que matar y si no logro hoy lo haré mañana»; que su madre se interpuso y el Genovard también le amenazó; que acudió gente de las casas vecinas y el Mas se retiró.

Añadió que presenciaron el hecho ella y su madre y otros vecinos.

Que el Mas sacó una herramienta, pero que no podía precisar si era cuchillo ó revólver.

Francisca Ana Florit.—Dijo que tenía un hijo, amigo del Genovard, con quien iba continuamente; que en cierta ocasión el Lorenzo Más le dijo que evitara que su hijo fuera con el Genovard pues muy bien pudiera suceder que en vez de herir á Genovard le hirieran á él.

Que de público se decía que el Más quería matar á Genovard.

Jaime Florit.—Confirmando lo dicho por su madre, añadiendo que presenció cuando el Más fué á provocar al Genovard en la casa de la novia de éste.

Que en otra ocasión Más le ofreció 50 duros si decía que el Genovard era el denunciante de cierto tabaco que aprendió la guardia civil.

Que de este hecho ni de otros dió conocimiento á autoridad alguna.

José Pujanza.—Dijo que en cierta ocasión el Abogado señor Amengual le preguntó si era el confidente de cierta aprensión de tabaco de contrabando á lo que contestó negativamente; que en otra ocasión se le presentó un individuo á quien no conoció ofreciéndole 50 duros si decía que el confidente de la antedicha aprehensión había sido el Genovard á lo que se negó.

Magdalena Serra.—Dijo que estando, poco momentos de ocurrir el hecho de autos, en el dintel de la puerta de una casa, observó que el Más estaba hablando con su esposa y una hermana de ésta, que al poco rato el Más andó unos pasos oyendo como su mujer le decía: «ve á casa de Perelló ahora que esta en ella el Genovard y mátele».

Que así lo hizo el Más y al poco rato oyó un tiro y vio al Genovard que salía de la casa á paso acelerado.

Juan Ramis.—Que en distintas ocasiones acompañó al Genovard á su casa por el temor que tenía de ser agredido por el Más, quien le perseguía.

Juan Riutord.—Que acompañaba frecuentemente al Genovard á su casa y que diez ó doce días antes de ocurrir el hecho encontró al retirarse al Más quien le preguntó por el Genovard y como le contestase que ya estaba en su casa le ofreció 250 pesetas si lograba hacer salir de nuevo al Genovard, á lo que se negó.

Pedro I. Bordoy.—Dijo que el día de San Bartolomé de 1904 fué á felicitar al Genovard, encontrando á la madre de éste que lloraba; que al preguntarle la causa contestó que querían matar á su hijo.

Que el día de autos y un cuarto de hora después de ocurrir el hecho estuvo en la casa del Perelló donde pudo oír como un tal Juan Juliá decía: que mal lo ha hecho Lorenzo, pues ya le dije anoche que si tal intención tenía de agredir al Genovard podría hacerlo teniendo un carretón arreglado marchándose enseguida á La Puebla donde encontraría testigos que dirían que á la hora de ocurrir el hecho estaba en aquella villa.

Comparecieron los testigos Jerónimo Malondra que confirmó lo dicho por el anterior testigo; Jerónimo Píol y Jaime Serra que confirmaron lo de la escena de la casa de la novia del procesado la noche anterior al día de autos.

Terminado el período de las pruebas el señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar la circunstancia atenuante en favor del procesado comprendida en el párrafo 5.º del artículo 9 del Código Penal y pide que se le imponga la pena de dos años, 11 meses y 11 días de prisión correccional.

Concedida la palabra al señor Fiscal dijo que se trataba de un hecho sencillísimo y sin la importancia de que se había querido rodearle.

Calificó de ridícula la prueba de la defensa y por lo mismo no era admisible.

No queda justificad, añadió, la persecución del Mas contra el procesado como tampoco que aquél entrara en la casa de Perelló sabiendo que en ella estaba el Genovard.

Sostuvo que el tiro que hizo el Genovard no fué por atolondramiento sino intencionado y con la intención de herir al Mas como le hirió.

Igualmente sostuvo que eran dos los delitos cometidos, los que analizó.

Que se cometieron estos, dijo, está conforme la defensa del procesado y pidió para éste la pena de dos años, 11 meses y 11 días de prisión correccional, pago de costas y accesorias.

El señor Presidente en vista de lo avanzado de la hora suspendió la sesión para continuarla á las cuatro de la tarde.

Continúa la sesión

A la hora indicada continuó la sesión y el señor Presidente concedió la palabra á la acusación privada señor Socias.

Empizó este abogado su informe diciendo que por mas que la acusación privada tenga derecho á actuar en los delitos públicos, suele no tomar parte y que por esto pedía perdón á la Sala por la molestia.

Aludiendo á lo dicho por el señor Fiscal dijo que era cierto que en esta causa habían ocurrido ciertas anomalías que procurarán demostrar.

Este hecho más bien que una causa criminal, parecía un litigio en que solo había intervenido una parte he aquí espicada dijo está serie de testigos ejemplares que han comparecido ante nosotros y en cuyos hechos no ha intervenido el abogado defensor señor Alcover, sino el señor Amengual que al principio llevó la causa.

Dijo que tanto el procesado como buen número de testigos habían vacilado demostrando que tersiverjaban las declaraciones.

En cuanto al procesado dijo que era inverosímil la forma como explicó la postura en que se encontraba al hacer el disparo.

Sostuvo que estaba justificada la alta provisional dada por los médicos al herido puesto que aun continua en peligro.

Y porque en vez de calificar el hecho de lesiones no lo hemos de calificar de asesinato frustrado preguntó el señor Socias, pues porque no tenemos intención de agravar la situación del procesado.

Pero dejemos esto y volvamos al hecho de que existe un herido y un agresor y que este agresor es el Genovard; y no se diga añadió que el arma se disparó por si sola pues el mismo procesado tiene declarado que el disparó el arma.

Dijo que existían dos actos completamente distintos; el uno el de levantar el Más el martillo y el otro el que se desarrolló en la segunda vertiente de la casa y suplicó á la Sala que se fijara en las dos y muy principalmente en la distancia que separaba á los dos contendientes y el tiempo que duró la escena.

Sostuvo que la distancia era de seis metros y no de dos pues de ser así el Más hubiera tenido el cabello quemado y se le hubieran apreciado quemaduras en la piel.

Había pues más de dos metros de distancia y por lo mismo, dijo, no debía el procesado temer nuevas agresiones.

Ocupándose de la cuestión del tiempo en que se desarrollaron los hechos sostuvo que el Genovard lo tuvo suficiente para escaparse y para demostrarlo recuerda con detalles la escena que se desarrolló al ocurrir el hecho y si no escapó es porque tenía intención de herir al Mas.

Añadió que si el Genovard hubiera disparado en el momento de levantar el Mas el martillo quizás existiría la legítima defensa, pero como no lo hizo no podía apreciarse dicha circunstancia.

Sostuvo que el Genovard no disparó por temor sino que esperó hacerlo cuando el Perelló se hubo separado del Mas, es decir cuando era más segura la puntería.

Sostuvo que hubo riña entre el Mas y el Genovard y existiendo riña, dijo, no puede jamás apreciarse la circunstancia exigente alegada.

Creo, dijo, que ambos individuos se odiaban pero el odio era recíproco y las fuerzas eran iguales y por lo mismo no se explica el temor del Genovard y menos son creíbles estas chimigrafías que nos han explicado la serie de testigos que aquí han comparecido.

Hizo observar el hecho de que el Genovard iba armado y que en cambio el Mas iba con las manos vacías.

Dijo que la frase de «te mataré» entre la clase menestral era puro verbalismo al que no debía darse valor alguno.

Calificó de absurdas las afirmaciones de los testigos Pedro Juan Bordoy y Jaime Malondra, pues no hay nadie que se declare en público autor de un delito denigrante.

Rebató el argumento de la defensa de que el Mas había sido el provocador y para demostrarlo, dijo que el Genovard, en vez de salir de la casa al ver en ella á su contrincante, fué á pasar junto á él y pistolearle.

Sostuvo que existían dos delitos, y que no concurrió ningún requisito por el que pueda apreciarse la exigente de haber obrado en legítima defensa.

Negó que el Mas enarbolará el martillo y menos que lo blandiera en el aire.

Se extendió en otras consideraciones para demostrar que el Genovard no estaba acorralado sino que pudo muy bien huir del peligro si en el hubiera estado.

Dió lectura á varias sentencias del Tribunal Supremo en causas análogas á la que nos ocupa y en las que no apreció la circunstancia alegada por la defensa, y terminó diciendo: «en suma este hombre no obró en defensa sino como venganza».

Acto seguido el señor Presidente concedió la palabra al Abogado defensor.

Empizó el señor Alcover su informe dijo que se hallaba en malas condiciones, primeramente por hallarse ante dos acusaciones y en segundo lugar algo indispuesto.

De ridículo, dijo calificaba el señor Fiscal la prueba presentada por esta defensa y aun me parece algo dura esta calificación, me limitaré á contestar que aquella prueba ha sido suficiente para que el señor Fiscal modificara sus conclusiones provisionales.

Refutó la afirmación de que la prueba era ridícula diciendo que era de extrañar que de tal la calificase la acusación privada cuando él tuvo intervención en el sumario y pudo evitarla si amañada la creía.

Pero hay mas añadido, esta prueba, es decir, la parte mas sustancial de la misma, fué practicada en virtud de citas del procesado y cuando éste estaba incomunicado.

Calificó de anómalo el que las acusaciones pretendieran en el día de hoy olvidarlo del sumario por fijarse en lo ocurrido en el acto del juicio.

Es ridículo dijo nuestra prueba pero ha sido suficiente para que razonara largo y tendido acerca de cierta historia

Advertisement for WERTHEIM, Sucesores Viuda de E. Banqué. Exclusive deposit for the Balearic Islands. Máquinas para coser, bordar y hacer medias. VENTA A PLAZOS Santo Domingo n.º 10 (antigua calle Zapatería) - Palma.

HERMOSURA Y COMODIDAD del peinado. Se consiguen usando las horquillas KREPIN. De venta en las buenas perfumerías y mercerías. Agente exclusivo en Baleares: NADAL-ZAGRANADA, 8 Palma de Mallorca.

de rencores y odios que antes no admitía y ahora la ha admitido casi en todas sus partes. Hizo la historia de los hechos y dijo que el Mas ha demostrado ser hombre rencoroso por su continúa persecución contra el Genovard.

No se si el Mas se proponía matar al Genovard, pero si aseguro que se proponía amedrentar al Genovard y á cobrar el barato á título de indemnización, y claro está que sus palabras se iban comprometiendo y llegó el momento de verse obligado á acudir á actos prácticos y así es que se había observado que á los primeros días el Mas decía: «te mataré» y más tarde dijera «mañana te mataré».

Sostuvo que el Genovard no era capaz de disparar un revólver y sólo la temeridad hacía que llevase el arma y la disparase sin querer.

Negó que de los testigos presentados hubiera ningún pariente de la novia del procesado, y la declaración de aquella anterior, lejos de ser apasionada tiene doble valor, puesto que con su conducta ha demostrado que no consideró criminal al Genovard no despidiéndolo de su casa.

Refutó el argumento de la acusación de que el señor Perelló había variado su declaración en favor del Genovard por ser cliente, diciendo que «caso no lo era también el Mas» cliente mas apiloso este que aquel por ser rico cuando el Genovard era pobre.

Hizo relación del hecho fundándose en las declaraciones de los testigos que lo presenciaron y fundándose en ellas dijo, que el Mas no dejó ni un solo momento de amenazar con el martillo al Genovard.

Dió una explicación de la distribución de la casa para demostrar que el Mas al sonar el disparo estaba á igual distancia del portal que la que estaba el Genovard y éste veía que de acercarse á él también la hubiera hecho el Mas y le hubiera agredido.

Sostuvo que al disparar el Genovard la agresión del Mas no había cesado y por lo mismo aquel no estuvo ni un momento fuera de un peligro inminente.

Combató el argumento de que la provocation partiera del Genovard y si esto fuera así, que serían los actos del Mas al levantar el martillo y agredir á mi defendido.

Recordó los actos verificados por el Mas contra el Genovard, y refutó otros argumentos de que se había valido la acusación privada.

Sostuvo que al acto cometido por el procesado concurrían los tres requisitos que exige la ley para apreciar la circunstancia exigente del párrafo 4.º del artículo 8 del Código Penal, demostrándolo con las declaraciones de los testigos.

Citó varias sentencias del Supremo, para demostrar que su defendido obró en legítima defensa y otra dictada últimamente por esta Audiencia.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Del Ejército

El teniente coronel de infantería del Regimiento de Almanza núm. 18 don Pablo Mas Gelabert ha sido ascendido á coronel.

Los primeros tenientes de Caballería don Francisco Montis Allendesalazar del Regimiento de Cazadores de Castillejos y don Antonio Moragues y Cabot del Escuadrón de Cazadores de Mallorca han sido ascendidos al empleo superior inmediato.

El coronel de infantería don Enrique Carlos Gomez ha sido destinado á la Zona de Cuenca.

Sóller

El martes último terminó en la iglesia parroquial la solemne oración de Cuarenta Horas en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús.

Los actos religiosos que se celebraron durante los tres días se vieron muy concurridos especialmente la misa mayor del domingo. En dichos actos ocupó el púlpito el elocuente orador sagrado don Juan Negre Pbro.

—Procedente de Certe con escala en Barcelona, en la mañana de ayer fondó en nuestro puerto el vapor de esta matrícula Villa de Sóller siendo portador de variada carga y algunos pasajeros.

Dicho buque mañana por la noche saldrá para los puntos de itinerario llevándose una regular partida de naranjas, limones y pasaje.

—La compañía que dirige don Enriquer Alcayna debutará esta noche en el teatro de la Defensora Sollorens poniendo en escena las zarzuelas Marina y El Trébol ésta última nueva en nuestro teatro.

Por el Presidente de la Audiencia Territorial de Palma ha sido nombrado Juez municipal suplente de esta ciudad, para lo que resta del bienio de 1905 á 1907 don Pedro A. Pizá y Bisbal al que felicitamos.

—El martes á cosa de las dos de la tarde llegó á esta ciudad la Estudiantina valenciana siendo recibida en las inmediaciones del Convento por una Comisión del Ayuntamiento, la banda dirigida por don Lorenzo Marqués y un buen número de personas ávidas de presenciar el histórico vestido de su respectiva facultad que llevaban los estudiantes.

Después de los saludos de rúbrica púsose en marcha la comitiva al son de un paso doble hasta la Casa Consistorial donde fué recibida por el Alcalde señor Serra, quien después de darle la bienvenida frases pronunció de alabanza por el humanitario fin que perseguían de recaudar fondos para la noble institución la Cruz Roja, hizo entrega de una elegante corbata con expresiva dedicatoria, para la bandera de los excursionistas regalo del Ayuntamiento.

Algo más tarde, la Estudiantina é una serenata á nuestra Corporación

Dicha compañía está dirigida por nuestros paisanos don Cosme Bauzá y don Lorenzo Simonet, y de ella forma parte las típias Consuelo Bailló, Carmen Ortega y María Morató. Estrenarán La muñeca, La vuelta al mundo y La Bohemia.

De las islas Mahón

En la parroquia de Santa María ha dado principio á sus sermones de Cuarenta Horas don José Auba Pbro.

—El día 1.º se inauguró en esta ciudad el servicio telefónico. La Central ha sido instalada en la calle del Bastión.

—En la sesión del Ayuntamiento celebrada el día 1.º se acordó ofrecer al Gobierno contribuir el Ayuntamiento dentro los recursos de su presupuesto á los gastos de construcción del edificio que debe ocupar la Comandancia militar del apostadero naval de Baleares caso que se acuerde crearse en este puerto.

—S. A. la Infanta doña Isabel ha remitido un artístico reloj de bronce sobre pie de mármol para los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

El señor Alcalde ha recibido el siguiente telegrama del Ministro de Marina: «Recibido su telegrama, siento no poderle contestar favorablemente sobre dique cuya venta se propondrá á las Cortes pues no hay crédito para sostenerlo ni ha sido posible á ese Ayuntamiento cumplir lo ofrecido cuando se llevó á ese puerto por el que sin embargo me interesa vivamente».

El viernes se reunieron en la Casa Consistorial convocados por el señor Alcalde las personalidades de esta ciudad para tratar de la cuestión del dique.

Después de breve discusión se acordó dirigir dos exposiciones al Gobierno una por la Alcaldía y otra por las fuerzas vivas del país para pedir que se desista de la venta ó traslado del dique.

También se acordó dirigir telegramas al Presidente del Consejo de Ministros á los Ministros de Marina y de la Guerra, al General Linaires, al General de Marina señor Hédiger, al Jefe del Estado Mayor Central, á los diputados y Senadores de toda la provincia, al General de Marina señor Redondo, al General Weyler y al Director de la Escuela de la Naviera don José Ricart, para que se interesen en el asunto.

Teatros Principal

Esta noche en el Teatro Principal se pondrá en escena el drama en cinco actos y en verso original de don Gaspar Nuñez de Arce titulado: El haz de leña.

Dentro de poco se representará la obra de interesante argumento El castillo de Port-Vendres.

Teatros Lírico

La empresa de este teatro ha ultimado el contrato de una compañía de ópera y zarzuela para trabajar durante la próxima temporada de Pascua.

municipal y ésta correspondió á la atención con exquisito lunch.

Un señor de la Estudiantina apellidado Rojo, hizo un discurso y en el calor de la peroración vertió algunas palabras inoportunas que merecieron unánimes censuras de todos los presentes.

A las cinco se dió un concierto en la Defensora el que estuvo regularmente concurrido.

Por la noche y á la mañana siguieron dieron varias serenatas á las autoridades. Sociedades y á varias casas distinguidas.—A.

4 de Marzo de 1906.

Sineu

En Atento B. L. M. que hemos recibido del recién licenciado en medicina Dr. D. Bartolomé Fuster nos participa haber establecido su gabinete consultorio en la calle de Petra número 1 de esta villa siendo las horas de despacho de 2 á 4 tarde y de 7 á 9 noche todos los días.

Es especialidad en Partos y en enfermedades de los niños.

Deseamos al novel médico toda suerte de prosperidades en el desempeño de su cometido.—C.

2 de Marzo de 1906.

DE SPORT

Con motivo de la boda de S. M. el Rey, se está organizando en Barcelona una caravana de automóviles, de cuya organización se han encargado la casa J. F. Abadal y distinguidas personalidades deportivas de cuyo entusiasmo cabe esperar que dicha manifestación automovilística sea un éxito, pues según tenemos entendido son ya muchas las chauffeurs que se han inscrito para tomar parte en ella.

Reina en Barcelona gran entusiasmo y se ha recabado el apoyo del Gobierno para conseguir el arreglo de la carretera Barcelona-Zaragoza-Madrid, hoy en pésimo estado; á los automóviles acompañarán la mayor parte de los motociclistas catalanes y se nos asegura que es posible que algunos de los mallorquines, entre los cuales vá cuajando la idea.

Las excursiones realizadas á los pueblos de la isla por los motociclistas, menudean, haciéndose algunas de largo recorrido.

Además de los automóviles que circulaban por esta población, se ha registrado estos días la aparición de un cochecito de ocho caballos, propiedad de M. Aldebert, y un automóvil de gran tamaño azul celeste que tiene aquí temporalmente el señor Marqués de Linares, de una fuerza capaz de imprimirle grandísima velocidad.

Notas del Mar

Ayer á las seis y media de la mañana fondó en este puerto, procedente de Barcelona, el vapor Miramar con la correspondencia, pasaje y carga.

Por la tarde á la hora de itinerario partió de nuevo para Barcelona.

También fondó en este puerto, á las ocho de la mañana el vaporcito Cabrera procedente de esta isla.

Ayer noche se hizo á la vela con rumbo á Valencia el pailebot de esta matrícula San Miguel con carga general.

También partió para Ibiza con carga general el pailebot de aquella matrícula Balar.

Hoy debe de haber llegado el vapor-correo de Mahón.

Esta mañana, á las 12, partirá para Alicante el vapor-correo Lulio.

Esta noche se hará á la mar con rumbo á Cartagena, haciendo escala en Andraitx, el pailebot de esta matrícula Unión.

Por la jefatura de Estado Mayor del departamento de Cartagena se ha dispuesto que el laud de cabotaje nombrado Esperanza, de la inscripción de Ciudadela sea continuado en las listas de inscripción de esta capital.

Por decreto del Excmo. Sr. Capitán General del departamento de Cartagena de fecha 28 de Febrero último ha sido aprobado el expediente de exención del servicio activo de la Armada del inscrito del trozo de Aludicia Bartolomé Alou Segura.

Por decreto del mismo Capitán General del departamento de Cartagena de fecha 3 de los corrientes ha sido aprobado el expediente de exención del servicio activo de la armada del inscrito del trozo de Aadrax, Guillermo Alemany Covas.

Han sido dados de baja de la inscripción marítima de esta provincia, por defunción de los mismos, los individuos Pedro Juan Jorge Colomar y Juan Barceló Valent, según certificación que han presentado sus respectivas familias.

Se ha recibido en esta Comandancia de Marina la licencia absoluta del mariner Antonio Mir Juan por haber cumplido el tiempo legal de su compromiso, pudiendo pasar á recogerla el interesado en dicha oficina.

Terminada la veda de la langosta, han llegado á Menorca, procedentes de este puerto de Palma, varios faluchos para dedicarse á la pesca de dichos crustáceos.

En la Comandancia de Marina de Menorca se tienen noticias de que es imposible el salvamento del gángil que el temporal arrojó á la costa Norte, pues las olas continúan destruyéndolo.

Ha fallecido en Mahón el perito mecánico de aquel puerto don Francisco Ruiz.

Ha sido despachado en el puerto de Barcelona para el de esta capital la balandra María Luisa.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Montesión en honor de San Francisco.

Exposición á al anochecer novena, sermón y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En San Jaime a Nuestra Señora del Puig.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en la Anunciación (Hospital) en honor de la Sangre preciosa de Nuestro Señor Jesucristo, y en sufragio de las almas del Purgatorio.

Exposición a las seis y media, a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cinco los actos de coro y terminados se dará principio a la novena del Patriarca San José, con meditación y luego la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En la Catedral á Nuestra Señora de la Concepción.

Santoral

Hoy—Santo Tomas Aguino y santa Perpétua—Tempora.

Mañana—Santos Juan de Dios fundador y Veremundo docto.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Donde se hospedará el rey|Eduardo.

Madrid 5 á las 22:15

Biarritz.—El Rey Eduardo de Inglaterra llegará mañana á esta población.

Ocupará seis habitaciones del Hotel Palais, lujosamente adornadas.

La servidumbre ocupará ocho habitaciones.

La animación es grandísima.

Miramar.—Al Hotel Palais Conversión

Madrid 6 á las 2

San Sebastián.—Al saludar á las princesas de Battemberg las autoridades de la población las obsequiaron con ramos de flores.

La princesa de Battenberg, la Reina madre y don Alfonso todos juntos, marcharon al palacio de Miramar donde se hospedan las Princesas.

El Rey se despidió de ellas y marchó á dormir á las habitaciones que para él se le habían sido reservadas en el Hotel Palais.

Hoy se ultimarán los detalles de la conversión de la princesa Ena.

Al llegar el tren á San Sebastián

Madrid 6 á las 2

San Sebastián.—A las doce de la noche ha llegado el tren que conducía á las princesas de Battenberg y á don Alfonso.

También se notaba la presencia de muchas señoritas deseosas de conocer y saludar á la princesa Ena.

Al bajar ésta fué aclamada. La Reina madre fué á su encuentro y la besó y la abrazó.

El Rey en Angulema

Madrid 6 á las 2

Telegrafían de San Sebastián que el Rey don Alfonso fué en el sud-expres hasta la ciudad de Angulema, departamento de la Charente, en donde aguardó que pasase el tren que conducía á las princesas de Battenberg.

En la estación de Angulema don Alfonso subió al coche en que iban las princesas Beatriz y Ena siguiendo en su compañía hasta San Sebastián.

La conversión de la Princesa.—Sin invitados.

Madrid 6 á las 2:45

San Sebastián.—Hoy definitivamente se acordará la ceremonia que ha de celebrarse para la conversión al catolicismo de la Princesa Ena de Battenberg.

Parece que será la ceremonia de ritual, pero abreviada.

Al acto de la conversión no asistirá ningún invitado como había corrido la noticia, si no que sólo asistirá la familia Real, los altos dignatarios de la Corte y los Prelados que han de intervenir en la conversión de la Princesa.

Luque desmiente las visitas de los generales á Nougés.

Madrid 6 á las 2:45

El ministro de la guerra general Luque insiste en afirmar que es inexacto que general alguno haya visitado al diputado republicano señor

Nougés, y que tanto es así, que también lo ha participado al presidente del Congreso señor Canalejas.

Respecto á estas visitas que ha desmentido el general Luque, se habían hecho muchos comentarios dado el cargo de diputado que ostenta el señor Nougés y referirse esas á labor de dicho diputado en el Parlamento.

El complot de Montevideo.—Censura.—Detención de un revolucionario.

Madrid 6 á las 10

Telegramas recibidos de Montevideo, dan cuenta de que la censura impide en absoluto conocer ni publicar los sucesos desarrollados en aquella república con ocasión del complot últimamente fraguado.

La prensa afirma que no se ha experimentado ninguna alteración del orden.

Asegúrase que Muñoz, jefe de la última revolución, fué detenido después de la muerte del general Saravia.

Disposiciones de la «Gaceta».

Madrid 6 á las 10:30

La Gaceta de hoy publica una Real orden aprobando el concurso de médicos de establecimientos balnearios.

Publica además otra Real orden recordando que el servicio militar en España es extensivo á los argentinos residentes en la misma.

Y por último anuncia dicho periódico oficial las vacantes resultantes en las direcciones de balnearios por efecto de concurso.

Incendio en un teatro

Madrid 6 á las 10:40

Florenca.—En Furechio uno de los teatros se incendió en el momento en que se estaba haciendo una representación.

El fuego prendió por el escenario mientras trabajaba en él el coro y bailarinas, causando gran pánico entre estos y el público que huía atropelladamente.

A consecuencia de ello resultaron 16 muertos y gran número de heridos.

El Palacio Real de Aranjuez robado.

Madrid 6 á las 10:40

Aranjuez.—Se ha descubierto que en el Palacio Real se ha verificado un robo.

Los individuos que lo efectuaron recorrieron varias habitaciones descolgando de ella varios adornos de bronce y llevándose también tres relojes.

Al notarse la falta de estos objetos se ha descubierto el robo, pero los ladrones hasta ahora no han sido habidos.

Viajes del señor Moret

Madrid 6 á las 13:30

El señor Moret regresará á Madrid en el sudexpreso, de su viaje á San Sebastián, el jueves próximo.

Es probable que el señor Moret vuelva á San Sebastián el próximo sábado, regresando el lunes siguiente junto con la Familia Real.

Mencheta.

IDESGRACIADOS!

Véase anuncio en 4.ª página

GRAN CAFÉ NOVEDADES

El programa que ejecutará el QUINQUETO-MOYA, en el concierto que se verificará hoy es el siguiente.

1.º «Retraite Foyense», Schilller. 2.º Polonesa «Brillante», Roca. 3.º «Cavalleria Rusticana», Mascagni. 4.º «Coquetaría», mazurka-capricho, V. Llorens. 5.º «Addio», gran melodía, Cisfíni. 6.º «La Czarina», Chapí. 7.º «Bola de oro», marche, Roca

Servicio económico y esmeradísimo.

JOVEN

de 16 á 18 años que sepa leer y escribir se necesita uno de buenas referencias para trabajar varias representaciones en esta plaza. Inútil presentarse sin ellas. Informarán Casa Anunciadora, Palacio, 8.

RELOJERIA ALEMANA

DD GUILLERMO KRUG

COLON 40 y 44

Gran surtido de relojes de bolsillo y de pared.—Composturas á precios económicos

Últimas noticias

La campaña del Gobernador

Visitando escuelas.—Las de Inca

Ayer les tocó el turno á las escuelas de la ciudad de Inca el recibir la visita del señor Gobernador.

A las dos de la tarde embarcó en el coche salón, que la compañía de Ferrocarriles, puso á su disposición, el señor del Campo, acompañado del Inspector Provincial de Sanidad Dr. Lopez Comas, del Secretario del Gobierno civil señor Martínez Campos, del Oficial de Instrucción Pública señor Ferrer y de uno de nuestros redactores.

La primera escuela visitada fué la de niñas que regenta doña Antonia Mezquida. Respecto del local, que es nuevo, el Inspector provincial lo halló algo bajo de techo, recomendando se construyera un vestíbulo, para evitar que de la escalera se entre enseguida á la sala de clase.

Había unas cuarenta y ocho niñas, las que fueron examinadas por secciones por el señor del Campo, viendo poseían los conocimientos propios de su edad y sexo, y se hallaban especialmente muy bien de lectura y de labores.

Las tres niñas más aplicadas de la sección octava, que son las mayores, son Francisca Gelabert, Juana Ramis y Catalina Salas.

En esta visita el alcalde de Inca señor Armengol, enterado de la visita del señor Gobernador, pasó á saludarle, acompañándole en la visita de las demás escuelas.

La segunda visitada fué la de niñas que regenta don Pedro Cardona Mir. La matrícula asciende á 110 alumnos, encontrándose ayer en clase setenta y dos.

El señor Gobernador examinó á algunos de ellos felicitando al señor Cardona por los frutos de su enseñanza siendo los tres niños más aplicados de dicha escuela Matías Vidal, Juan Beltrán Estrany y Sócrates Tecxidó.

No causó al señor Gobernador igual impresión que el estado de la enseñanza en dicha escuela, el local en que se halla instalada, que halló muy reducido para tan gran número de alumnos, que han de estar hacinados y en la atmósfera viciada por la respiración. El señor Lopez Comas aconsejó, interin se encuentre otro local, que se pongan ventiladores en las ventanas, por otra parte mal dispuestas para la luz.

Continuando la visita se llegó á la otra de niños, regentada por don Pedro Morey; había sólo diecisiete alumnos, á los cuales halló el señor Gobernador bastante atrasados. El señor Morey dijo que ello obedecía á haber estado cerrada la escuela durante tres meses á causa de la viruela.

El material es muy anticuado é inútil. Y el local, á juicio del señor Inspector provincial de Sanidad, está mal distribuido y tiene el grave inconveniente de la carencia de agua.

Dos de los alumnos que más se distinguieron fueron Facundo Flores y Andrés Morey.

Por fin se pasó á visitar la otra escuela de niñas, donde la enseñanza se halla sumamente abandonada.

La maestra, doña María Sastre, que es ya de avanzada edad se halla enferma desde hace algún tiempo, no teniendo á persona que la sustituya. El gobernador visitó dos veces dicha escuela ayer tarde pues en la primera no encontró alumna alguna, ordenando se llamara á las que se pudiera y en la segunda halló á una docena de niñas con escasa instrucción.

En el tren de las ocho regresó el señor Gobernador á esta ciudad.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Prórroga de un plazo para admisión de obras.

Madrid 6 á las 15

El plazo para la admisión de obras destinadas á la exposición de Bellas Artes que debe celebrarse en Madrid en Abril próximo, cuyo plazo debía expirar en 25 de los corrientes, ha sido aplazado hasta el día 10 del mismo mes de Abril.

Los gastos que ocasione la concurrencia á dicha exposición de las escuelas de artes, no se satisfarán del presupuesto de la exposición ni se cargarán tampoco á los gastos de material de escuelas.

El asunto de las jurisdicciones.—El horizonte despejado.

Madrid 6 á las 10:30

El asunto de las jurisdicciones que se esperaba ocasionaría acontecimientos, ha entrado ahora en las corrientes de arreglo pues restableciendo el artículo séptimo del Código militar, incluyendo en él los delitos contra la Patria, se prescindirá de los otros que fueron motivo de controversia.

Se cree que se aprobarán los proyectos lo más tardar el jueves.

Reinan buenas impresiones políticas, habiéndose despejado el horizonte.

En el Senado

Madrid 6 á las 18:35

La sesión del Senado se ha visto desanimada.

Ha ocupado la presidencia el señor López Dominguez.

Acto seguido se dió lectura y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se han hecho varios ruegos y preguntas de escaso interés.

El señor Marqués de Ibarra ha censurado los derechos impuestos por los tasadores de fincas por creerlos exajerados.

Se ha entrado en la orden del día discutiéndose el reglamento de Sanidad interior.

Ha rectificado el Sr. Alien de Salazar.

Banquete

Madrid 6 á las 18:40

Se ha verificado en el Hotel Lhardy, el banquete organizado por los individuos de la Academia de Jurisprudencia en honor al señor Canalejas, con motivo de haber sido elegido Presidente del Congreso.

Entre los asistentes figuran los señores Maura, Dato, Puigerver y Garcia Prieto.

Prórroga.—Comentarios

Madrid 6 á las 19:25

Se ha prorrogado hasta el día 10 de Abril próximo, el plazo para la admisión de obras á la exposición de Bellas Artes.

Don Alfonso Sala, diputado por Tarrasa, ha contestado á un telegrama en el que los catalanistas y los republicanos le pedían que se opusiera á la aprobación del proyecto sobre las jurisdicciones, diciendo que trabajando como vocal de la Junta de Aranceles cree prestar mejor servicio á Cataluña.

Se comenta el acto de civismo de dicho señor, aplaudiéndolo.

Conferencia.—El acto de conversión.—Llegada.

Madrid 6 á las 19:40

San Sebastián.—S. M. el Rey ha conferenciado detenidamente con el Obispo inglés, acordando el ceremonial con arreglo á la bula especial concedida por S. S. el Papa.

Algunos de los actos de la conversión de la Princesa Ena serán privados.

La Princesa Ena de Battenberg ha hecho los resos con el obispo inglés.

Llegaron los obispos de Sión y Victoria.

El hambre en Málaga

Madrid 6 á las 19:45

Málaga.—Unos ochocientos obreros están recorriendo diariamente las calles implorando la caridad pública.

Las autoridades adoptan medidas para evitar que ocurran desórdenes.

El Ayuntamiento se ha reunido acordando el comienzo de obras para ocupar el mayor número de obreros posible.

Hasta ahora la actitud de los obreros es pacífica.

La venta del dique de Mahón.

Madrid 6 á las 20:15

Las secciones del Congreso han elegido á los individuos que han de formar la Comisión para la venta del Dique de Mahón.

Forman dicha Comisión los señores Zendero Viesca, Vega, Soane, Sastron, Tenorio el señor Marqués de Sacrolirio y Morote.

El cadáver del señor Romero Robledo en Antequera.

Madrid 6 á las 20:45

Un despacho de Antequera da cuenta de que millares de personas han desfilado ante

el cadáver del señor Romero Robledo.

En el oratorio se han celebrado continuamente misas en sufragio del alma del difunto.

A las nueve se formó el duelo.

Las calles estaban atestadas de viajeros.

El féretro ha sido llevado en hombros por los íntimos amigos hasta la carroza.

En la iglesia se ha levantado un severo catafalco.

Formaban la comitiva las autoridades, presidiendo el Gobernador.

Terminados todos estos actos se ha verificado el sepelio.

Los crímenes del Huerto del Francés.—Vista de la causa.

Madrid 7 á las 0:30

Sevilla.—Han continuado la vista de la causa instruida contra los autores de los crímenes del Francés.

Ha declarado Muñoz Rivero.

Acto seguido comenzó la prueba testifical, declarando la vida de Rejano, una de las víctimas, la que acusó á Muñoz.

Reina gran curiosidad para conocer el resultado.

Noticias varias

Madrid 7 á las 0:35

Dicen de Fraga que los obreros que se hallan sin trabajo asaltaron el Ayuntamiento.

La benemérita los apasigó ocurriendo tres muertos y varios heridos.

Tánger.—Raisuli ha incendiado el poblado de Ramma.

Mencheta

Últimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 6

Amortizable al 5 p.º 99 10

4 p.º interior 80 05

Banco de España. 418 00

Tabacos. 384 75

Francos. 18 10

Libras 29 68

Sociedades y Corporaciones

Consulat de France á Palma

Avís

Sur la demande de M. le Gouverneur Civil de la Province, le Consul de France á Palma a l'honneur de raporter aux Français domiciliés ou résidents aux Baléares domiciliés ou résidents á l'ordonnance royale du 18 Decembre 1902 relative á la résidence des étrangers en Espagne, ils doivent se faire inscrire, au Gouvernement civil de la Province.

Aux termes de l'article 3 de la Convention Consulaire Franco-Espagnole du 7 Janvier 1862, cette inscription ne peut avoir lieu que sur la présentation du Certificat constatant l'immatriculation sur les registres de ce Consulat.

Les Français qui ne seraient pas inscrits ou qui ne posséderaient pas le certificat dont il s'agit, sont priés de faire le nécessaire au Consulat, le plus tôt possible.

Palma le 6 Mars 1906.—Le Consul de France, G. Audibert.

Ferrocarriles de Mallorca

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

(Recibido en Barcelona hasta la hora de salida del vapor-correo de Palma)

Madrid 5 á las 4 tarde Recibido despues de entrar en máquina la edición de la mañana de ayer.

Las oposiciones

Las minorías acentuarán su oposición al Gobierno, fundándose en que éste tiene ya aprobado el proyecto del pago en oro en las Aduanas y puede ya determinar de una vez su situación parlamentaria en lo referente y las jurisdicciones, en cuyo asunto se está dando un espectáculo poco favorable al prestigio del Parlamento.

Eduardo VII en París

El rey de Inglaterra visitó á las tres de ayer tarde al presidente de la República francesa.

En el patio del Eliseo fué recibido por M. Mollard, director del protocolo. Le rindió los honores un batallón con música y bandera.

La entrevista fué en extremo cordial y duró cuarenta minutos.

Durante el curso de esta entrevista, Eduardo VII entregó á M. Fallieres el segundo tomo de las Antiguiedades de las judías, precioso manuscrito iluminado por el pintor francés Jean Fouquet,

del cual no existe ningún otro ejemplar en el mundo.

Durante la tarde, Eduardo VII ha efectuado un paseo en automóvil, recorriendo el Bosque de Bolonia y los grandes bulevares.

Los generales

Han llegado á Madrid algunos generales de los que tuvieron mando en Cuba y Filipinas, con objeto de asistir á las reuniones que se celebrarán para examinar los cargos formulados por el señor Nougués en el Congreso.

Este ha manifestado que no renuncia á explicar su interpelación, en la cual no concretará nombres; pero citará cosas y casos bastante diáfanos para que todo el mundo sepa la verdad de los hechos.

En caso de que se abra una información parlamentaria, entonces presentará pruebas; pero esto si no hay imposición por parte de los generales, que no admitirá de ninguna manera.

Un partido nacionalista en Egipto

Telegrafian del Cairo que se ha formado un nuevo partido nacionalista,

cuya divisa será: «Egipto para los egipcios».

El nuevo partido cuenta con el apoyo del sultán de Turquía.

De Marruecos

Se acentúa el rumor, según telegramas de Tánger, de que el pretendiente, despues de haber destruido varias tribus adictas al sultán, se dirige con numerosas fuerzas á Taza y Fez, con objeto de apoderarse de ella.

Lleva varios cañones de tiro rápido, y sus tropas van muy bien pertrechadas, usando todos fusiles maüssers.

Congreso

Nougués dijo que estaba á disposición del Gobierno, para explicar su nunciada interpelación sobre la pérdida de las colonias.

Canalejas advirtió que en la necesidad en que estaba el señor Moret, por razón de su cargo, de ausentarse de Madrid, le era imposible aceptar dicha interpelación.

El señor Maestre habló de la condena de los reos de Mazarote, diciendo que en la noche anterior había pedido á Dios que le concediera una oratoria convincente para detener ante el país la inocencia de unos reos cuya muerte pesará sobre la conciencia de toda persona honrada que no se oponga á que la sentencia se cumpla.

Examinó luego los hechos constitutivos del delito, y en largas consideraciones fué rebatiendo uno por uno los fundamentos de la sentencia.

En el Ateneo

El abogado de Barcelona don Amadeo Hurtado; dará hoy una conferencia en el Ateneo sobre el tema: «El actual momento de la vida nacional.»

Entre los catalanistas hay expectativa por conocer lo que dirá el señor Hurtado.

La conferencia de Algeciras

La prensa inglesa ataca á Alemania por no tomar en serio la Conferencia, como lo demuestra el hecho de no querer discutir ahora la cuestión de la policía despues de tanto como ha hablado de ella.

Esto determinará la actitud de Inglaterra, poniéndose abierta y decididamente del lado de Francia, á la cual asisten todos los derechos.

El Standard dice que aun cuando sobrevenga el fracaso de la Conferencia, no se habrá perdido la esperanza de llegar á un acuerdo.

Se cree que Alemania procura el fracaso de la Conferencia en vista de la inutilidad de sus gestiones para derrocar la influencia de Francia en Marruecos.

Prefiere volver al statu quo.

A este propósito responde la actitud intrasigente de Tattenbach.

También se dice que Rodowitz declarará en la reunión de hoy que Alemania no discutirá la cuestión de la policía hasta que esté completamente terminada la relativa al Banco.

Se añade que sin la Conferencia no acepta esta imposición, el delegado alemán se retirará de Algeciras.

Aparte de todo esto, nuestros correspondientes en Algeciras nos dicen que hay que desconfiar de las noticias que se transmiten del extranjero respecto de la situación de la Conferencia, pues esta continúa igual.

Únicamente hay alguna expectación por los incidentes á que puede dar lugar la discusión sobre policía.

Se ignorará la fecha en que irá á Madrid el duque de Almodóvar.

La opinión general es, sin embargo, que si no ocurre nada imprevisto que encauce las corrientes de armonía, la Conferencia fracasará, por estar convencidos todos los delegados de la inutilidad de la discusión, pues no hay forma de llegar á un acuerdo.

Intenciones de Guillermo II

La Gaceta de Voss anuncia que el emperador Guillermo no hará su viaje por el Mediterráneo antes de que termine la Conferencia de Algeciras.

Por consiguiente, son prematuros los rumores de que próximamente celebrará una entrevista con Eduardo VII. Durante la próxima semana, el emperador asistirá á la ceremonia de jurar la bandera los reclutas de la marina en Wilhelmshaven y visitará Heligoland y Bremerhaven.

OBRA NUEVA

NOVISIMA Y DEFINITIVA LEY DEL TIMBRE DEL ESTADO De 1.º de Enero de 1906

Con notas aclaratorias y un índice alfabético completo, para facilitar su uso.

Por

D MANUEL ALEU y CARRERA Abogado del Ilustre Colegio de Madrid

Precio: 1'50 pesetas

De venta en la librería de Amengual y Muntaner.—Cadena, 2.

GRACIA DELEDDA

NOSTALGIA

Traducida por M. Domeige

Precio: 2 pesetas

De venta en la librería de Amengual y Muntaner.—Cadena, 2.

CARNE LIQUIDA del Dr. VALDES GARCIA DE MONTEVIDEO

ALIMENTO TONICO RECONSTITUYENTE

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.— Cada frasco de 150 gramos representa TRES KILOS de dicha carne.—Indispensable en las Convalecencias.—Eficacísimo y sin rival contra la Neurastenia, Anemia y Clorosis.—Es de aspecto agradable y sabor delicioso.—No irrita el estómago.—De venta en todas las Farmacias de las Baleares.—Rechácense las imitaciones.—Unicos representantes en España: LLOBET Y MARTORELL—Barcelona.

¡DESGRACIADOS!

La mayor desgracia es el no digerir bien, porque sin buena digestión no hay salud, por lo tanto, es sumamente indispensable cuidar con esmero del estómago a fin de poder reparar el desgaste que implica el trabajo, en el cerebro si es intelectual y en los músculos si es corporal; de lo contrario el cuerpo no se nutre, viene la anemia ó clorocemia y todo anémico no sólo es un candidato a la tisis sino que tiene la puerta abierta a todas las enfermedades y en especial las infecciosas, porque su organismo no cuenta con energías para la resistencia. En la sangre pura que trae la buena digestión no pueden vivir los microbios.

No tome V. aperitivos para recobrar el apetito, porque si lo recobra será forzado. Los aperitivos producen en el estómago el mismo efecto que la espuela a un caballo cansado: le hace caminar más, pero luego se rinde por completo.

Lo que V. necesita es tonificar y estimular el estómago sin irritarlo y esto solo lo conseguirá V. por medio de la corriente galvanica suave, cuya acción eminentemente TONICA rinde excelentes resultados en todas las atonías orgánicas, ocupando lugar preferente la atonía del estómago por las enfermedades que ocasiona, tan penosas como rebeidas, tales como: dispepsias ácidas, flatulentas y nerviosas; neurastenia gástrica; dilatación del estómago; úlcera del estómago; gastralgia y catarro gastro-intestinal.

La causa de cualquiera de estas manifestaciones patológicas es siempre la atonía del estómago; por lo tanto, combatiendo la causa se obtiene la curación.

La corriente continua ejerce su acción al mismo tiempo sobre el plano muscular, sobre el plano secretor y sobre las glándulas pépticas, activando su funcionamiento; de este modo combate a la vez la causa y el síntoma, restituyendo al órgano a su estado fisiológico.

Cuide V., pues, de su estómago, haga buenas digestiones, nutrase bien y llegará á la vejez fuerte y robusto sin peligro a esa multitud de enfermedades nerviosas que no reconocen otra causa que la pobreza de la sangre por falta de nutrición, debido á las malas digestiones.

Por medio de las corrientes del aparato ELECTRA (premiado con medalla de oro) vigorizará V. su estómago, recobrará el apetito y el buen humor, tendrá mas capacidad para trabajar, su sueño será mas tranquilo y habrá V. curado su atonía del estómago, verdadera tortura del género humano.

Si abriga V. alguna duda sobre lo dicho puede dirigirse por referencias a los reputados Doctores que usan dichos aparatos:

- D. Antonio Velazquez, Catedrático de la Universidad de Granada.
- D. Leopoldo Murga, Instituto de Higiene, Sevilla.
- D. José Cambra, Paseo de Gracia, 65, Barcelona.
- D. Rafael Cervera, Vilaregut, 7, Valencia.

Y otros muchos que pueden facilitarse a quien lo desee.

Ademas la mejor referencia es la prueba del aparato, la cual ofrece el representante en su despacho

MISION, 13-ENTRESUELO

Se llevan ya vendidos en Palma 10 aparatos y fuera de Palma es tal la demanda de los mismos que se les ha aumentado el precio un 30 por 100.

DINERO

Sobre papeletes de empeño, ropas, muebles y alhajas. Anticipos á clases varias.

CASA DE PRESTAMOS.—40 Despuig, 40, (Santa Catalina).

SE ALQUILA

Un tercer piso, calle de Valseca, n.º 8, esquina á la calle del Mar. Darán razón en casa del propietario, calle de la Boteria, núm. 14, piso primero.

Cajas de hierro blindadas á prueba de fuego



Precios reducidos

F. Martínez San Agustín, núm. 22

VENTA

De una casa situada en punto muy céntrico de esta Capital, y con buen rédito.

Y una finca rústica con buen cultivo y buenos terrenos.

Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Para alquilar

Espacioso local en la calle de los Olmos, propio para taller, industria ó sociedad. Informes: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

COLOCACION

para un hombre de 25 á 35 años, casado, que sepa leer y escribir y tenga buenos informes para servir en el «Balneario Balear» San Francisco, 19. Inútil presentarse sin dichas condiciones.

OBRA NUEVA

Una Excursión á Mallorca

LAZARO FLORO

Precio: Una peseta

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

Líneas de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos literales de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela Colombia

Saldrá el día 11 de Marzo de Barcelona, el 13 de Málaga y el 19 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Lico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 8 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Port Said, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los efectos de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 p.º en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicio Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muñestarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes Plaza de Antonio Maura, núm. 4

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Dr. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de p.º bano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA.

¡¡ SEÑORAS !!
 ¡¡ Maravilloso invento !!
 ¡¡ Depilación verdad !!

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato ¡ Nada, se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.—Barcelona DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica

(Antes A. Felch y C.ª, S. on C.)—Rambla de Santa Mónica, 21, 1.º

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana saldrá de este puerto el día 20 de Marzo, el vapor

CATALINA

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá de Barcelona el 15 de Marzo, el vapor

ARGENTINO

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

HISTOGENO LLOPIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias.

Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca autor. Ferraz números 1 y 3, Madrid.

Depilatorio imperial DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1. Farmacia del Globo.